ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MUNDO KETO S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año 2020, siendo las 14h00, en el local de la empresa situado en la Av. Jose Antonio Gomez Gault, Cdla. San Felipe Mz. 131, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores Jaramillo López María Bertha propietaria de 1 acción, Figueroa Romero Xavier Daniel propietario de 1 acción y Jaramillo López María Alejandra propietaria de 18 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Sra. Jaramillo López María Bertha, quien es así designado por los accionistas, y actúa como secretaria la Sra. Jaramillo López María Alejandra, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado. En consecuencia, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con el artículo 238 de la referida ley, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1.· Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

2.· Revisar y a probar el informe del comisario

3.· Revisar y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercido económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Una vez conocido el orden del día, los señores accionistas resuelven los siguiente:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra la Sra. Jaramillo López María Bertha, quien manifiesta que hay que revisar el Informe de Gerencia General el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa.

PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

Toma la palabra la Sra. Jaramillo López María Alejandra y la Sra. Jaramillo López María Bertha, en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Toma la palabra la Sra. Jaramillo López María Alejandra y la Sra. Jaramillo López María Bertha, en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019 elaborado por el contador de la Empresa,

los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluida, solicita la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al Inicio.

El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas; por lo tanto, el presidente de la Junta declara concluida la presente sesión siendo las 15h40.

Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario:

María Bertha Jaramillo López
Accionista
Gerente General

María Alejandra Jaramillo López
Accionista
Secretaria

Xavier Daniel Figueroa Romero
Accionista